



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

**ELEVATEC**  
Elevaciones Técnicas, S.A.  
2 Calle 3-21, Zona 13  
PBX: (502) 2368-0000

**ACTA DE NEGOCIACIÓN NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO CUARENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DCS-DA-049-2024) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE ASCENSOR DE TRACCION, UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS ZONA 1, PARA EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.**-----

En la ciudad de Guatemala, el veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con cero minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Ave. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estamos presentes las siguientes personas: Licenciado **ABNER JOSUÉ HERRERA MONT** me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos cuarenta y dos espacio ochenta mil novecientos dos espacio mil trescientos uno (2242 80902 1301) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés suscrito por el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas; **SAÚL ANTONIO RUANO RIVAS** actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- Con Código único de Identificación -CUI- dos mil quinientos treinta y ocho espacio veintitrés mil doscientos treinta y cuatro espacio cero doscientos seis (2538 23234 0206) extendido por el Registro Nacional de las Personas -Renap- DE LA Republica de Guatemala; calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH cero veintinueve guion dos mil veinticuatro ( A-RRHH-029-2024), de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro signado por El Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas y **TOMAS CATARINO LOPEZ PABLO** de treinta y seis años de edad, casado, guatemalteco, Ejecutivo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de

Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner José Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

**ELEVATEC**  
Elevaciones Técnicas, S.A.  
2 Calle 3-21, Zona 13  
PBX: (502) 2388-0000

Identificación -DPI- dos mil seiscientos cuatro espacio ochenta mil setecientos sesenta y dos espacio cero cuatrocientos seis (2604 80762 0406) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actuó en mi calidad de **ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Entidad Mercantil denominada **ELEVACIONES TECNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil, al número de Registro cincuenta y cuatro mil setenta y cinco (54075), Folio setecientos trece (713), del Libro ciento cuarenta y siete (147) de Sociedades Mercantiles. Los otorgantes manifestamos: a) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las calidades que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio; y c) Que por el presente acto celebramos y suscribimos la presente ACTA DE NEGOCIACIÓN contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO.** La presente Acta de Negociación tiene por objeto la adquisición del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE ASCENSOR DE TRACCION, UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS ZONA 1, PARA EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025. SEGUNDA: SERVICIO A PRESTAR.** El servicio mensual incluye: **1. Verificación, ajuste y limpieza de:** sistema de control. Cabina, switch de stop, arranque, parada y nivelación, operador de puerta, cuarto de máquinas, contrapeso, indicadores de posición, alarma, switch de paro, botones de cabina y todos los componentes para el buen funcionamiento del ascensor. **2. Verificación, limpieza, lubricación, nivelación y ajuste de:** ruidos de recorrido, niveles de aceite y fugas; **3. Diagnóstico del equipo;** **4 Garantía del servicio;** **5. Personal técnico debidamente identificado**, uniformado y con el equipo personal de seguridad industrial que se requiere para realizar el trabajo. Asegurará el cumplimiento de todas las normas de seguridad industrial y protección personal establecidas en el servicio requerido, que se utilice el equipo adecuado y se conduzca con responsabilidad dentro de las instalaciones. **6. Atenderá las emergencias que surjan en el equipo las veinticuatro (24) horas, todos los días incluyendo fines de semana en un tiempo que no exceda de cuarenta y cinco (45) minutos y en caso de personas atrapadas es de 15 a 20 minutos.**

Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

Lic. Anner Carrero Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

4726-0639; 4206-0330; 4113-9343. 7. Se realizará cada trimestre una auditoria de calidad e informe digital de la ejecución de los trabajos. 8. Al finalizar los mantenimientos se elaborará un informe digital sobre los trabajos realizados, con fecha, fotografías, personal implicado y materiales. 9. Dejar limpio, materiales y ordenado las áreas trabajadas, así como la extracción final de la basura proveniente del servicio. Evitar el daño a: puertas, ventanas, cielo falso, paredes, muros, pisos, muebles o cualquier otro mobiliario y equipo de la Contraloría General de Cuentas, haciéndose responsable de cualquier daño causado durante la prestación del servicio. 10. El servicio se realizará según programación y necesidad requerida. 11. El servicio debe realizarse mes vencido.

**TERCERA: FUNDAMENTO LEGAL.** La suscripción de la presente Acta de Negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "e" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; articulo dos (2) numeral uno (1), artículo cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guión dos mil dieciséis (122-2016). **CUARTA: CARACTERÍSTICAS DEL PAGO** La presente Acta de Negociación es por un monto total de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.14,400.00)**, el precio incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA. -El pago se efectuará por medio de acreditamiento a la cuenta bancaria que especifique **ELEVACIONES TECNICAS , SOCIEDAD ANÓNIMA**", se realizaran doce (12) pagos de **UN MIL DOSCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.1,200.00)** los pagos deben ser en moneda nacional y posterior a la presentación de la factura electrónica en línea -FEL- correspondiente con los requisitos de Ley. Para el efecto "**ELEVACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**", deberá emitir factura a nombre de la Contraloría General de Cuentas, con Número de Identificación Tributaria -NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K). El departamento de Servicios Generales debe emitir oficio de conformidad del servicio prestado. La partida asignada para los pagos del servicio se efectuarán a cargo de la partida presupuestaria; año dos mil veinticinco,

Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas



Lic. Abner Josue Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas

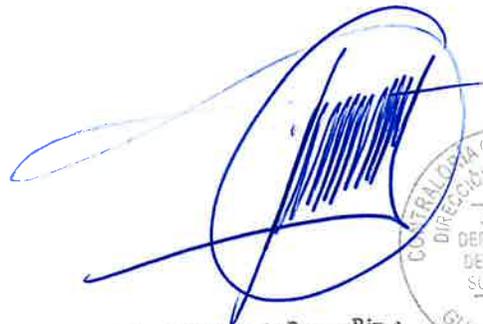


**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Subprograma cero cero Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento setenta y uno, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente de Financiamiento treinta y uno (2025 11140020 000 00 01 00 000 002 000 171 0101 31), del Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas . **QUINTA: FINALIZACIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en cuatro (4) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por nosotros y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, las aceptamos, ratificamos y firmamos.

  
Lic. Abner Josué Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas

  
**ELEVATEC**  
Elevaciones Técnicas, S.A.  
2 Calle 3-21, Zona 13  
PBX: (502) 2388-0000

  
Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

